

Bogotá D.C, 30 de Agosto de 2013

Señores  
**Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**  
Santiago de Cali

**Asunto: Concurso de Méritos Abiertos No. 14 de 2013 y Concurso de Méritos Abiertos No. 15 de 2013**

Respetados señores:

Teniendo en cuenta el informe de evaluación de la propuesta técnica selección por concurso de méritos abierto No. 14 de 2013 publicada el día 29 de agosto en el portal único de contratación, en el cual se presenta el informe de revisión de los requisitos habilitantes de carácter técnico, nos permitimos presentar las siguientes observaciones.

1. Con relación al profesional en geología, Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente CI AMBIENTAL SAS, presentó al Ingeniero Geólogo José Heyley Vergara, sin embargo en la evaluación técnica realizada, se indica que no cumple.

Al respecto consideramos que no estamos de acuerdo ya que el Ingeniero Geólogo es idóneo para realizar las actividades requeridas en el estudio y cumple con lo solicitado en la experiencia “zonificación de movimientos en masa del terreno”. Tal como lo demuestra su participación por más de 25 años en proyectos de estudios geológicos, geotécnicos y amenazas geológicas llevadas a cabo en el Instituto de Investigación e Información Geocientífica, Minero ambiental y Nuclear, INGEOMINAS hoy Servicio Geológico Colombiano y cuya matrícula profesional fue expedida por el Consejo Colombiano de Geología como se observa en la licitación presentada; cuyo perfil requerido ha sido Geólogo o Ingeniero Geólogo.

Por tal razón, solicitamos sea considerada la petición, ya que la persona es idónea para realizar dichas funciones escritas en los pliegos de condiciones definitivos.

2. Por otro lado en el numeral 4 de los pliegos de condiciones definitivos se determina que para tener en cuenta y calificar las propuestas el proponente debe acreditar una experiencia mínima de 3 años en el diseño de estructuras de contención y estabilización de deslizamientos en laderas; y para el caso de Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente CI Ambiental S.A.S no fue alcanzado el tiempo requerido por tanto no queda habilitado para la calificación; por lo cual no estamos de acuerdo ya que en el Registro Único de Proponentes también se puede visualizar los contratos ejecutados de la organización y su experiencia acreditada es por más de cinco años como se observa en el RUP.

Teniendo en cuenta lo anterior, atentamente solicitamos revisar lo pliegos definitivos publicados ya que estos generan contradicciones en la solicitud de experiencia, para lo cual CI soporto la experiencia de cinco proyectos. En este sentido pongo a consideración sea tenida en cuenta nuestra experiencia ya que CI AMBIENTAL SAS se destaca por ser una firma de consultores con más de 15 años de experiencia en el

mercado, trabajando con rigurosidad, calidad y cumpliendo, contando con profesionales de alta calidad y experiencia en el mercado para lo cual anexamos la experiencia donde CI ha participado.

Finalmente, es importante precisar que esta firma ha participado en proyectos con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, relacionados con el objeto, dando muy buenos resultados con lo exigido en cada uno de ellos.



Lucy Bohorquez  
Representante Legal  
Ci Ambiental SAS

CI-2-241-2013

Elaboró: SB

Revisó: LBR

